



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Maestría en Educación Sexual I Cohorte.

"Actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación con el comportamiento de riesgo: el fenómeno Sexting".

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magister en Educación Sexual.

Autor:

Javier Efraín González Morocho.

CI: 0301273561

Directora:

Mgtr. Miriam Carlota Ordóñez Ordóñez.

CI: 1103213862

Cuenca -Ecuador

02-julio-2019



Resumen:

La investigación presentada a continuación tuvo como objetivo identificar las actitudes ante la sexualidad que tienen los jóvenes estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa “La Salle” – Sede Azogues, que están relacionadas con la prevalencia de comportamientos de riesgo como el *Sexting*.

El trabajo fue, metodológicamente, de tipo cuantitativo. En este marco, se diseñó un estudio descriptivo y transversal. El universo consistió en 144 estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa “La Salle” de Azogues. Se aplicó una fórmula de muestreo con la cual se obtuvo un número de 58 encuestas. El cuestionario abarcó preguntas de tipo cerrado, con las cuales se obtuvo información respecto a variables específicas sobre el fenómeno estudiado.

Se llegó a concluir que existe una disposición, en hombres y mujeres del grupo de estudio, a desarrollar dinámicas de Sexting a través de dispositivos electrónicos; además se identificó que la acción más comúnmente desarrollada, tanto por hombres como por mujeres, es el envío de mensajes de texto seductores (22 %) a través del uso de celulares, el cual fue el dispositivo más frecuentemente usado entre los adolescentes con un 37 % de frecuencia. También se diagnosticó a las computadoras como dispositivos altamente utilizados con este fin. Todo esto sustenta la existencia real de un riesgo para la integridad y privacidad de los estudiantes.

Palabras claves: Actitudes hacia la sexualidad. Comportamientos de riesgo; *Sexting*,



Abstract:

This research's main objective was to identify attitudes toward sexuality on young students from first, second and third year of high school from Unidad Educativa "La Salle" - Sede Azogues, which are related to the prevalence of risk behaviors such as *sexting* phenomenon.

This work was, methodologically, quantitative. With this basis, a descriptive and transversal study was designed. The universe included 144 high school students, from which 58 surveys were applied according to statistical procedure. The survey included closed type questions matching specific variables.

It was concluded that there is a tendency, equally among men and women, to develop *sexting* dynamics using electronic devices; it was also identified that the most commonly developed action consists on sharing seductive text messages using a cell phone (22 %), which is, also, the most frequently used device among teenagers with an incidence of 37 %. Computers were also diagnosed as highly used devices for this purpose. This consideration lead to contemplate student's integrity and privacy risk as a real fact.

Keywords: Attitudes towards sexuality. Risk behaviors. Sexting.



Índice del Trabajo.



3.4. Consecuencias del fenómeno	28
Capítulo 2.- Metodología	29
2.1.- Tipo de Investigación	29
2.2.- Objetivo general.....	29
2.3.- Objetivos específicos	29
2.4.- Población	30
2.5.- Muestra.....	30
2.3.- Instrumentos utilizados	31
2.4.- Procesamiento de resultados.....	31
2.5.- Consideraciones éticas	32
Capítulo 3.- Presentación y Análisis de resultados.....	33
2.1. Género	33
2.2. Edad	34
2.3. Disponibilidad de dispositivos electrónicos.....	35
2.4. Uso de los dispositivos electrónicos	36
2.5. Frecuencia de acciones definidas como sexting.....	37
2.6. Motivación de las acciones definidas como sexting, en hombres	38
2.7. Motivación de las acciones definidas como sexting, en mujeres	39
2.8. Con quién llevan a cabo los jóvenes las acciones definidas como sexting	49



2.9. Limitantes que encuentran para llevar a cabo acciones definidas como sexting	41
2.10. Sentimientos vinculados a la práctica del sexting.....	42
Capítulo 4: Discusión de información	43
Conclusiones	47
Referencias bibliográficas	49
Anexos.....	53
Anexo 1: Consentimiento informado para los padres de familia.....	53
Anexo 2: Asentimiento informado para Adolescentes.	55
Anexo 3: Encuesta sobre actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación con comportamientos de riesgo: el fenómeno del sexting.	56
Anexo 4: Oficio de la institución.....	62



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Javier Efraín González Morocho en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación con el comportamiento de riesgo: el fenómeno Sexting”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 02 de julio del 2019

Javier Efraín González Morocho

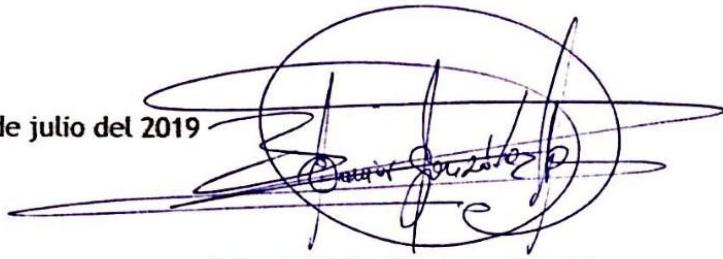
C.I: 0301273561



Cláusula de Propiedad Intelectual

Javier Efraín González Morocho, autor del trabajo de titulación “Actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación con el comportamiento de riesgo: el fenómeno Sexting”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 02 de julio del 2019



Javier Efraín González Morocho

C.I: 0301273561



DEDICATORIA.

A Mía Sophia, por estar en este momento importante de mi vida.



AGRADECIMIENTO.

Familia gracias por el apoyo incondicional cuando más lo necesitaba y sobre todo para tomar la decisión de emprender este nuevo reto.

Marga, gracias mil por estar siempre junto a mí y por simplemente esperarme.

Mi profundo agradecimiento para mi tutora Miriam Ordoñez, quien dedicó su valioso tiempo para compartir su saber.

Agradezco la paciencia, bondad y voluntad de Mireya Palacios, quien ha sabido guiar de manera clara y concisa el desarrollo de esta investigación.



Introducción.

En la actualidad se ha identificado la proliferación de conductas de riesgo en materia de sexualidad, sobre todo dentro de los jóvenes y adolescentes. Esto tiene relación con una modificación en la dinámica con la que tradicionalmente se desarrollaba la interacción y comunicación entre individuos y grupos. No puede negarse que el desarrollo tecnológico de las últimas décadas es uno de los factores incidentes en la modificación de dichas dinámicas relacionales.

La vigencia de los dispositivos móviles, las computadoras portátiles y la expansión de la conexión por internet hacen posible que fenómenos como el *sexting* se fortalezcan entre las comunidades jóvenes y faciliten la posibilidad de sufrir vulneraciones a la intimidad personal, así como pueden ser agravantes de otros fenómenos vinculados a la violación de derechos.

Se ha buscado, pues, en el presente trabajo, analizar las actitudes ante la sexualidad que tienen los jóvenes y que están relacionadas con la prevalencia de comportamientos de riesgo como el denominado *sexting*. Se escogió a una población estudiantil dentro de la cual se aplicaron instrumentos cuantitativos y se procedió a identificar las respuestas que caracterizaban la predisposición existente al desarrollo de acciones identificadas como *sexting*.

Así, en el primer capítulo del presente informe se desarrolla el sustento teórico de las principales variables relacionadas al fenómeno estudiado. En el segundo capítulo se describe cuál fue la metodología empleada, así como los instrumentos, población, muestra y procesamiento de datos. En el tercer capítulo consta la presentación de los datos totales o resultados del procesamiento llevado a cabo con la ayuda del programa IBM SPSS Statistics y Microsoft Excel. Finalmente, se ofrece



una discusión de la información obtenida con datos complementarios de otras investigaciones sobre la misma problemática, así como las conclusiones a las que se llegó.



Capítulo 1: Marco Teórico.

El presente trabajo de argumentación teórica está realizado en base a la consideración de dos variables: por un lado, las actitudes sobre la sexualidad humana en los adolescentes y, por otro el fenómeno del *sexting* comprendido como una conducta sexual de riesgo relacionada a las actuales condiciones sociales y culturales en las cuales existe un auge de los recursos tecnológicos aplicados a la comunicación de masas y a la obtención de información.

1. Actitudes en sexualidad.

La relación entre las variables mencionadas se hace explícita al considerar a la conducta en tanto es el resultado de un factor fundamental: las actitudes adoptadas por las personas que las hacen proclives a aceptar o rechazar determinadas ideas o situaciones. Asimismo, la conducta sexual, sea esta de riesgo o no, dependerá primordialmente de la formación en actitudes que haya construido un sujeto a lo largo de su desarrollo.

La adolescencia considerada como la etapa en la cual hombres y mujeres atraviesan por la mayor cantidad de cambios psico-fisiológicos necesarios para alcanzar la madurez, es el periodo de vida en el que toma lugar la formación de fundamentales constructos actitudinales. Es justamente en este periodo del desarrollo en el cual existen mayores riesgos y vulnerabilidades relacionadas con la sexualidad, las concepciones y actitudes que se vayan consolidando en esta esfera. Esta problemática será abordada en los siguientes párrafos.



1.1. Definición del término “actitud” y sus implicaciones.

Según el análisis de Pacheco (2002), el término “actitud” se utiliza en el contexto de la Psicología Social para hacer referencia a “una tendencia evaluativa hacia un objeto socialmente relevante” (p. 175). Refleja la manera particular que tienen los individuos de tomar posición ante un hecho o situación específica.

Por otro lado, acorde a la perspectiva del psicólogo norteamericano Gordon Allport, citado por Ubillos et al. (2004), la actitud puede ser definida en tanto “un estado de disposición mental y nerviosa, organizado mediante la experiencia, que ejerce un influjo directivo dinámico en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones” (p. 1). Bajo este enfoque, la actitud hace referencia a la reacción particular manifestada por un individuo o un grupo de ellos ante aspectos del entorno y, dicha reacción será la que determine la clase de comportamientos que la persona o el grupo exteriorice en la dinámica social.

En este marco de consideraciones, puede manifestarse que las actitudes humanas son factores que median el tipo de acciones manifestadas por los individuos y, en tanto aspectos relacionados con lo social, las actitudes son aprendidas y pueden ser modificadas (AA.VV., 1968).

Asimismo, las actitudes influyen determinantemente en la posición adoptada por las personas ante situaciones y conceptos de debate social como aquellos de naturaleza política y axiológica, además que predisponen al ser humano hacia tal o cual tendencia, ideología, comportamiento o sentir.



En términos de Breckler y Wiggins citados en el análisis de Moral (2010), las actitudes se definen en tanto:

1. (...) predisposiciones aprendidas para actuar selectivamente y conducirse de determinada manera en la interacción social ante un objeto, como puede ser la sexualidad. Indican direccionalidad, haciendo referencia a un objeto frente al cual la persona toma posición; generan polaridad afectiva, esto es, implican la aceptación o rechazo del objeto; operan como parte de un sistema de representación de la realidad; se adquieren en la interacción y, una vez incorporadas, regulan la conducta. Son estables, pero pueden ser modificadas por influencias externas, variando en permeabilidad a estas influencias. (p. 46).

Acorde a lo planteado, el establecimiento de una direccionalidad en las acciones humanas, la generación de una polaridad afectiva, la creación de un sistema personal de representación de la realidad, su relación directa con la interacción social y, fundamentalmente, la regulación de la conducta del individuo son los componentes característicos de las actitudes humanas y pueden ser aplicados al ámbito de la sexualidad en tanto esta es una esfera ante la cual las personas expresan una particular posición.

1.2. Origen y desarrollo de las actitudes hacia la sexualidad humana.

Debe iniciarse al análisis del presente apartado mencionando qué se entiende por actitudes hacia la sexualidad. Con esta finalidad, se recoge el aporte de Cerruti citado por Trejo y Díaz (2013), para quien este tipo particular de actitudes se definen en tanto son:

2. (...) el conjunto organizado de creencias, opiniones, sentimientos y tendencias que evalúan y disponen de determinada forma al sujeto ante personas,



objetos y situaciones, relacionadas al comportamiento sexual, identidad sexual, roles de género, orientación sexual, uso de métodos anticonceptivos, la prevención de situaciones de riesgo y desarrollo de la actividad sexual. (p. 8).

Puede manifestarse que las actitudes hacia la sexualidad humana dan origen a los patrones de comportamiento sexual que exteriorizan las personas en períodos o a lo largo de su vida. Estas actitudes tienen su origen primordialmente en el proceso de cambios psico-fisiológicos más significativo por el cual atraviesan los individuos antes de llegar a la madurez o edad adulta, es decir, la adolescencia.

Sin embargo, se debe recalcar que dichas actitudes y comportamientos no son estáticos, sino que pueden estar sujetos a diversos cambios posteriores que incidirán, a su vez, en la experiencia de vida del sujeto y en la demostración de determinados valores y creencias con respecto a los diferentes aspectos de la sexualidad que harán a la persona más o menos proclive a tal o cual tendencia.

Esto es explicado por Gómez (1992) en términos de una predisposición o negación de aspectos de la sexualidad como, por ejemplo, lo erótico y desarrolla su argumento en los siguientes términos:

3. Los aspectos psicosexuales de la biografía, explican que las personas se sitúen respecto a la sexualidad, desde un punto de vista actitudinal, en un continuo que transcurre desde una predisposición positiva hacia el erotismo hasta el punto opuesto y contrario. (p. 34).

Por otro lado, para Pastor citado por Gómez (1992), la construcción de las actitudes de cada individuo ante la esfera de la sexualidad humana estará determinada por tres factores a considerar: lo afectivo, lo cognitivo y lo



comportamental. A continuación, se desarrolla una explicación sobre lo que abarcan los mencionados componentes.

1.3. Componentes de la actitud hacia la sexualidad humana: cognitivos, afectivos y conductuales.

En los seres humanos, los tres ámbitos o dimensiones que abarcan aspectos del desarrollo clasificados por su naturaleza cognitiva, afectiva o conductual deben ser compatibles entre sí de tal manera que las actitudes exteriorizadas por el individuo sean coherentes y no causen conflictos internos.

De manera específica, al analizar las actitudes que los seres humanos desarrollan sobre aspectos comprendidos bajo la esfera de la sexualidad, se hace evidente la importancia que tiene la coherencia de valores transversales que no provoque conflictos entre las tres dimensiones mencionadas: no puede concebirse, por ejemplo, que una persona manifieste sentimientos contrarios a aquellos valores que guían su conducta o que sus constructos cognitivos no concuerden con la manera de actuar ante determinada situación.

Al tratar el tema de la concordancia entre los tres componentes, Morales citado por Benavides et al. (2000) manifiesta la importancia de tener claros los límites conceptuales de las tres dimensiones de la actitud hacia la sexualidad demostrada por los humanos y los define en los siguientes términos:

4. El primero consta de las percepciones de la persona sobre el objeto de la actitud y de la información que posee sobre él. El componente afectivo está compuesto por los sentimientos que dicho objeto despierta, y el tercer componente el conativo-conductual, incluye las tendencias, disposiciones e intenciones hacia el objeto, así como las acciones dirigidas hacia él. (p. 66).



Resumiendo, si se considera que las actitudes hacen referencia a una posición determinada que las personas adoptan con relación a un objeto o idea, en el caso de las actitudes hacia la sexualidad humana se puede inferir que estas dependerán significativamente de tres aspectos: las ideas o conceptos que se hayan interiorizado sobre el erotismo, la sensualidad, el amor, la fecundación, entre otros factores (ámbito cognitivo); los sentimientos subjetivos que despierten estos mismos aspectos (ámbito afectivo) y, por último, las acciones que se pongan en práctica para traducir las ideas sobre la sexualidad y todo lo que abarca, hacia el ámbito de lo real (ámbito conductual).

1.4. Tipos de actitudes hacia la sexualidad: normativa, combativa, comprensiva.

Es necesario hacer una diferenciación entre tres categorías básicas bajo las cuales puede clasificarse al conjunto de las actitudes que los seres humanos desarrollan sobre la sexualidad, según su característica predominante. Recogiendo el aporte de García (2009), estas categorías son:

- a) Actitudes normativas: Comprende aquellas actitudes hacia la sexualidad que se refieren la existencia, presencia, obligatoriedad de algún tipo de norma que regula y articula el hecho sexual humano. Dentro del mismo continuo y de forma bipolar están las actitudes prohibitivas y permisivas.
(p. 22)



- b) Actitudes de combatividad: Se refiere a las actitudes de emocionabilidad más intensa y se muestra más activa sobre los aspectos sometidos a juicio. Se produce en los polos de ataque y defensa. (p. 23)
- c) Actitudes de comprensividad: Es cualitativamente diferente, multipolar. Definidas por la actitud de empatía, acercamiento, aprehensión, comprensión hacia el objeto sexual de juicio. Son actitudes de cultivo de las sexualidades. (p. 23)

Según el aporte citado, la identificación de los sujetos con determinadas tendencias dependerá directamente de la primacía de uno u otro tipo de actitudes en la conducta. “Una determinada actitud será fruto de informaciones, valoraciones e intenciones, permitirá que un chico o una chica tenga un determinado “estar” frente a la sexualidad y a sus distintas manifestaciones” (p. 22). En esta consideración final radica la importancia de que los planes de educación en sexualidad consideren necesaria la formación de actitudes sexo-genéricas adecuadas en los jóvenes.

2. Desarrollo de las actitudes sobre la sexualidad humana en la adolescencia.

Según Zambrano et al. (2015), la adolescencia, al ser una etapa del desarrollo psico-fisiológico de los seres humanos, implica un proceso de formación y construcción de aspectos fundamentales para el desarrollo integral del individuo que lo llevarán a su adultez. Entre estos factores están “la imagen corporal, la identidad, la propia personalidad y otras tantas cuestiones de la vida, entre las que se encuentra una muy importante: la sexualidad” (p. 96).



Cabe aclarar que, al hablar de la sexualidad de los individuos, se busca abarcar diversos aspectos y constructos que trascienden el ámbito de lo reproductivo. En este sentido, se entiende que lo sexual abarca:

5. (...) no sólo la orientación sexual sino también las actitudes que adopta el adolescente frente al ejercicio de su sexualidad, las cuales son influenciadas por el tipo de educación, la crianza y los valores recibidos durante su crecimiento, además del contexto en el que se desenvuelven, amigos, medios de comunicación, etc. (p. 96).

Durante la adolescencia se consolidarán las ideas y sentimientos que las personas manifestarán hacia la sexualidad a lo largo de su vida adulta, definiéndose también el tipo de actitudes que conformarán su comportamiento sexual futuro. Esta consolidación de ideas, sentimientos, actitudes y comportamientos en los adolescentes se lleva a cabo bajo el contexto de una fuerte incidencia de los factores sociales y del entorno en la formación de los jóvenes.

García (2009) explica el rol de los valores sociales en la conformación de la actitud hacia la sexualidad humana en los siguientes términos:

6. La entrada en la adolescencia suele suponer una fuerte necesidad de integración social dentro del grupo de iguales. En esta etapa el grupo de iguales cumple un importante papel como soporte afectivo, y protector y actuará como marco de referencia para el desarrollo de valores, actitudes y creencias, tanto personales en lo que se refiere al individuo en concreto, como grupales por lo que se refiere a la construcción social de los valores dentro del grupo. Así el sentimiento de pertenencia al grupo ocupa un papel fundamental bajo el cual pueden realizar determinadas conductas para revalorizarse, o simplemente por la necesidad de sentirse aceptado dentro del propio grupo. (p. 23).



Es innegable que la mediación y la aceptación social es uno de los factores más influyentes en la conformación de hábitos y personalidad de los adolescentes, razón por la que, para diagnosticar qué tipo de actitud hacia la sexualidad se encuentra reforzándose en un joven o en un grupo de ellos, es necesario analizar cuáles son los valores sociales a los cuales se los está exponiendo permanentemente.

2.1. Influencia de la educación sexual en la formación de una actitud hacia la sexualidad humana.

Debe considerarse que la educación sexual es, según la visión de integralidad recogida por el Ministerio de Educación del Perú (2009), un aspecto que “(...) forma parte del proceso formativo y tiene como objetivo desarrollar en las y los estudiantes, competencias para el ejercicio saludable, placentero y responsable de su sexualidad” (p. 3).

Recogiendo el enfoque de la UNESCO (2014), se entiende el rol de la educación en sexualidad en función de la noción de una educación de calidad, la misma que:

7. (...) no solo debe implicar dotar a los jóvenes con una sólida formación académica y las habilidades pertinentes para asegurar el futuro del empleo y la seguridad económica, también deberá proporcionarles los conocimientos y habilidades para vivir expresando el máximo de su potencial personal, así como el logro de su bienestar físico, psicológico y emocional. (p. 3).

Según el informe citado, para que las personas logren consolidar el mencionado bienestar físico, psicológico y emocional al cual tienen derecho deben, necesariamente, tener acceso a una educación en sexualidad que sea concebida desde la perspectiva de integralidad. “Una educación sexual inexistente o deficiente,



no solo no responde a las necesidades y derechos de niños y jóvenes, sino que los expone a serios riesgos para su salud y su vida” (p. 3).

La integralidad de la educación en sexualidad implica también la necesidad de abordar diversas temáticas desde un enfoque que tenga en cuenta las tres dimensiones bajo las cuales se orienta la actitud humana: lo cognitivo, lo afectivo y lo comportamental.

Es por ello que, por ejemplo, el enfoque biologicista de la educación en sexualidad que se remite al ámbito de lo fisiológico-orgánico resulta parcialmente efectivo para la educación sexual debido a la omisión de la afectividad y lo comportamental que resulta fundamental en la formación de actitudes sanas hacia la sexualidad.

La formación de dichas actitudes sanas en los jóvenes debe, pues, considerarse como uno de los objetivos primordiales para la educación en sexualidad en tanto estas determinarán el comportamiento y el sentir de los individuos con respecto a esta esfera de su vida. Una deficiente educación sexual solamente logrará generar actitudes y comportamientos que puedan definirse como “de riesgo” para los propios jóvenes e incluso para quienes están en su entorno relacional.

3. El fenómeno del *sexting*.

Según la reseña que Fajardo, et al. (2013) hacen de varios autores, pueden encontrarse diversas definiciones sobre el *sexting*, pero todas las precisiones realizadas hacen referencia a un mismo hecho o fenómeno: la acción de “enviar



fotografías y videos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabados por el protagonista de los mismos, mediante el teléfono móvil" (p. 523).

Para Durán y Martínez (2015), el término *sexting* tiene una raíz lingüística anglosajona: proviene de las palabras *sex* = sexo y *texting* = enviar mensajes. Se define, en consecuencia, como la tendencia (vigente en la actualidad gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación o TIC) a difundir imágenes de contenido sexual o erótico a través de mensajes que involucran el manejo de la comunicación utilizando nuevas tecnologías como los teléfonos inteligentes, correos electrónicos, chats, entre otros recursos.

3.1. Caracterización del fenómeno.

Una vez que se cuenta con la definición de *sexting*, puede caracterizarse a este fenómeno desde la importante incidencia individual y social que tiene.

Para contrastar el análisis, debe empezarse reconociendo los innegables beneficios sociales que conlleva el desarrollo de las nuevas tecnologías para la difusión de información y para la comunicación entre los seres humanos alrededor del mundo, así como debe reconocerse que estos avances tecnológicos son de tal magnitud que logran incidir en la dinámica social tradicional e, incluso, en la concepción que las personas tienen sobre sí mismas y su entorno.

Tomando en cuenta el análisis que hace Saguier (2001) sobre esta problemática, se cita a continuación su perspectiva:



8. Las profundas modificaciones que Internet está introduciendo en la dinámica de las rutinas cotidianas de millones de hogares, la educación permanente, la posibilidad de entretenimiento y el desarrollo de una intensa vida social desde el propio hogar mediante la utilización de internet, están configurando un escenario nuevo, cuyos alcances en la configuración psicológica de las personas y las características que asume el entramado de los vínculos familiares, recién pueden comenzar a ser hipotetizados. (p. 14).

Sin embargo, el uso de un recurso tan versátil y masivo como las TIC conlleva, también, una serie de riesgos para las personas que las utilizan indiscriminadamente. Por lo tanto, se hace manifiesta, a nivel social, la necesidad de normativa actualizada que prevenga y sancione el uso violento de estos recursos tecnológicos, sobre todo en poblaciones vulnerables como los niños y adolescentes.

Se recoge, a continuación, la reflexión de Fajardo et al. (2013) sobre los riesgos que caracterizan al *sexting*:

9. La práctica de *sexting* conlleva una serie de riesgos variados, y la infravaloración de dichos riesgos hace de los adolescentes unos sujetos vulnerables. El Sexting supone la pérdida de privacidad, ya que los contenidos de temática sexual que una persona genera y envía a otra y otras, pueden acabar en manos no deseadas, perdiendo el control sobre su difusión. Uno de los problemas principales que conlleva el *sexting*, además de la degradación personal y la pérdida de privacidad, es la aparición de ciertos comportamientos como el *grooming*, el *cyberbullying* y la *sextorsión*. (p. 524).

En este marco, la difusión de la práctica del *sexting* en niños y adolescentes es considerada como una práctica de riesgo que los hace vulnerables y puede significar la generación de situaciones de violencia y acoso.



3.2. Estadísticas a nivel mundial.

En un estudio desarrollado por el Centro de Seguridad para Menores en Internet “Protegeles.com”, que fue reseñado por Bartrina (2014) en su trabajo sobre las conductas de cyberacoso, se recogió información sobre el impacto que tienen en poblaciones de menores de edad, las nuevas herramientas de comunicación además de los riesgos que estas conllevan con más frecuencia. Se cita, a continuación, los resultados hallados:

10. El estudio apunta a dos consecuencias directas: el descenso en la edad de inicio y la conexión permanente. Destacamos el porcentaje de un 76% de niños y adolescentes de 11 a 14 años que hace uso habitual de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp. Este descenso en la edad de inicio y las posibilidades de uso de la tecnología móvil han aumentado la cantidad y la gravedad de las vivencias en situaciones de conflicto, así como el desarrollo de prácticas de riesgo que pasamos a enumerar. (p. 387).

Por otro lado, de acuerdo con la investigación de Lenhart citada por Gutiérrez (2014) los adolescentes admiten tres circunstancias bajo las cuales es común la práctica del *sexting*: “a) como preludio a una relación romántica; b) como parte de una relación amorosa; c) como fase experimental para adolescentes que todavía no son sexualmente activos” (p. 100). Asimismo, el estudio recalca que el diagnóstico realizado identifica, entre las actitudes de los jóvenes hacia el sexting, las siguientes:

11. (...) mientras algunos rechazan abiertamente ese tipo de prácticas, otros refieren la presión que sienten por parte de sus grupos o parejas para caer en sexting, y otros incluso defienden los beneficios de su práctica, desde su punto de



vista menos dañino y riesgoso (libre de enfermedades y embarazos) que una vida real sexualmente activa. (p. 100-101).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud, la ONU y la entidad británica Beat Bullying han llegado a publicar resultados sobre el *sexting* y otras formas de acoso como el *cyberbullying* o el acoso cibernetico que resultan ser alarmantes y dan cuenta de cuán extendido se encuentra el uso malicioso de las TIC entre poblaciones vulnerables. El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2014) cita dichos resultados:

12. Los países europeos son los más golpeados por este último asunto, relacionado con al menos 200 suicidios por año. En los países del este de la Unión Europea y en Estados Unidos, por ejemplo, el ciberbullying toma cada vez más protagonismo en numerosos casos de jóvenes que deciden quitarse la vida. (p. 156).

3.3. Causas del fenómeno.

Mercado et al. (2016) desarrollaron un completo análisis compilatorio de varios estudios a nivel mundial sobre los factores de riesgo o causas relacionadas al creciente fenómeno del sexting en jóvenes y adolescentes, además de estudiar otras variables.

El mencionado análisis ayudó a determinar que, entre los factores de riesgo más frecuentemente citados entre todos los estudios recopilados, se encuentra las siguientes categorías que agrupan aspectos específicos y ayudan a definir las posibles causas:



- a) Situaciones contextuales: En esta categoría se encontraron causas como la presión de grupo que sufren los adolescentes para ser parte de este tipo de prácticas; la incidencia determinante que tendría en los jóvenes el relacionamiento con pares que manifiestan conductas problemáticas y, por último, la carencia de supervisión y comunicación con los padres o supervisores que se encontró en varios casos (p. 10).
- b) Percepción e información sobre el fenómeno: Bajo esta clasificación los factores de riesgo más frecuentes son la percepción de que el sexo está sujeto a normas, la diversión/aburrimiento, el estrés financiero y el desconocimiento sobre el fenómeno (p. 10).
- c) Personalidad de los adolescentes: Entre los factores de riesgo de esta categoría se encuentran rasgos como la falta de inteligencia emocional, la ansiedad, la depresión, la impulsividad y el neuroticismo (p. 10).
- d) Factores relacionados con el interés sexual y de pareja: Bajo esta clasificación se encuentran aspectos prevalentes en varios estudios y relacionados con la propensión al *sexting* como la edad, la búsqueda de experimentación sexual, la actividad sexual previa y la búsqueda de atención de una pareja o de individuos pares (p. 10).
- e) Otros factores de riesgo: Se han relacionado con el *sexting* otros factores externos como el consumo de alcohol y drogas recreativas, el uso problemático del móvil o internet y la propensión a involucrarse a actividades delictivas, siendo este último aspecto un tema que los autores consideran que requiere una profundización en su análisis para llegar a aseveraciones concluyentes (p. 12).



3.4. Consecuencias del fenómeno.

Ibarra (2014) identifica como consecuencias del fenómeno del *sexting* aspectos entre los que se encuentran las amenazas a la privacidad de las víctimas menores de edad; los riesgos de orden psicológico que implican sentimientos de humillación pública; el Ciberbullying o ciber acoso entre iguales en tanto hostigamiento; la denominada “sextorsión” o chantaje ejercido hacia la víctima; el riego de *grooming* que se define como la aplicación de estrategias de manipulación que buscan ganar la confianza de la víctima a través de halagos; por último, los riesgos físicos que implican la geolocalización de la víctima a través de medios propios con los que cuentan las aplicaciones de geo etiquetado en celulares (p.88).



Capítulo 2.- Metodología.

2.1.- Tipo de Investigación.

La investigación desarrollada fue diseñada bajo un marco metodológico cuantitativo, con un alcance descriptivo y transversal, orientado a indagar las características relacionadas con el fenómeno del *sexting* y las actitudes sobre sexualidad de los jóvenes de una población determinada, durante un periodo de tiempo específico: el año lectivo 2016-2017.

Se procedió a recabar información estadística a través de un instrumento validado que se centró específicamente en las actitudes sobre la sexualidad humana vinculadas a actitudes de riesgo como el *sexting*, manifestadas por estudiantes del grupo de estudio.

2.2.- Objetivo general.

Identificar las actitudes ante la sexualidad que tienen los jóvenes estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa “La Salle” – Sede Azogues, que están relacionadas con la prevalencia de comportamientos de riesgo como la prevalencia del *sexting*.

2.3.- Objetivos específicos.

- Determinar, a través de un instrumento validado, cuáles son las actitudes que manifiestan los jóvenes ante el ámbito de la sexualidad humana.
- Establecer la prevalencia del fenómeno del *sexting* en la población de estudio



- Definir la relación existente entre las actitudes ante la sexualidad diagnosticadas en los jóvenes y la prevalencia del fenómeno del *sexting*

2.4.- Población.

El universo de estudio estuvo conformado por 144 estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa “La Salle” de Azogues, estudiantes cuyo rango de edad abarcó los 14 y 18 años.

2.5.- Muestra.

La muestra con la que se trabajó abarcó 58 estudiantes, obtenida en función de la siguiente fórmula:

Tamaño de muestra para la población finita y conocida.

$$n = \frac{Z_a^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{t^2(N-1) + Z_a^2 \cdot p \cdot q}$$

$n =$	$\frac{(1,96)^2 \times 144 \times 0,5 \times 0,5}{(0,1)^2 \times (144-1) + (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}$
$n =$	$\frac{3,84 \times 144 \times 0,5 \times 0,5}{(0,01 \times 143) + (3,84 \times 0,5 \times 0,5)}$
$n =$	$\frac{138,24}{1,43 + 0,96}$
$n =$	$\frac{138,24}{2,39}$
$n =$	57,84
$n =$	58 encuestas



En donde:

- n = tamaño de la muestra
- N = Tamaño de la población de estudio (144 estudiantes)
- $Z\alpha$ = Valor obtenido por nivel de confianza (confianza del 95 %)
- p = prevalencia esperada del tamaño a evaluar
- $q= 1-p$
- i = límite aceptable de error muestral

2.3.- Instrumentos utilizados.

Se procedió a la aplicación de una encuesta previamente validada: Se escogió una muestra de 144 estudiantes, a quien se les aplicó la encuesta adaptada en base al modelo: Sex and Tech de The National Campaign to prevent teen and Unplanned Pregnancy, September 25, 2008 and October 3, 2008; Autor: “The National Campaign” realizada por varios autores., la cual consistió en un cuestionario de respuestas de tipo cerrado que abarcaron el procesamiento cuantitativo de 169 variables. Estas indagaron aspectos relacionados con la vivencia de la sexualidad de los jóvenes vinculada a la vigencia de las nuevas tecnologías disponibles.

2.4.- Procesamiento de resultados.

El procesamiento de datos de las encuestas aplicadas a cada estudiante de la muestra estadística se realizó con la ayuda del software especializado IBM SPSS Statistics en su versión 23.



Se procedió a diseñar el baremo con cada una de las variables que se abordó en la encuesta para la respectiva digitalización de las respuestas obtenidas en cada variable. Esto permitió contar con tablas de frecuencias y porcentajes, las mismas que reflejan la totalidad del procesamiento en cada variable de estudio.

Estas tablas son presentadas en el capítulo del presente trabajo concerniente a los resultados, cabe mencionar que para el diseño de los gráficos estadísticos se hizo uso del programa Microsoft Excel 2010.

2.5.- Consideraciones éticas.

Previo a la recopilación de la información a través de la encuesta aplicada a los estudiantes participantes, se les proporcionó un documento en tanto Consentimiento Informado, en el cual se describieron los objetivos del estudio y se les solicitó su autorización para utilizar los datos recogidos con la constancia de su firma.

Adicionalmente, previo al desarrollo de la investigación se solicitó los permisos respectivos a las autoridades de la Unidad Educativa “La Salle” – Sede Azogues, indicándoles que el estudio tendría fines meramente académicos. Estas autorizaciones constan en los documentos suscritos que son anexados al presente informe.



Capítulo 3.- Presentación y Análisis de resultados.

En el presente capítulo se presentan, a través de tablas de frecuencias y porcentajes, los resultados obtenidos sobre las variables consideradas en las preguntas de la encuesta aplicada a los estudiantes de la U. E. La Salle – Sede Azogues. Cada tabla de resultados cuenta con el respectivo análisis descriptivo.

2.1. Género.

Se evidencia que, de los estudiantes encuestados, más de la mitad pertenecen al género masculino: 56,9 %, mientras que el 43,1 % correspondió al grupo de estudiantes de género femenino. Ver tabla 1.

Tabla 1. Género de los encuestados

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	33	56,9 %
Femenino	25	43,1 %
Total	58	100,0

Fuente: Encuesta sobre actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación son comportamientos de riesgo: el fenómeno sexting

/ Elaboración: Javier González M.



2.2. Edad.

El rango de edad de los encuestados fue de los 14 a los 18 años de edad, se evidencia que la edad más frecuente fue de 15 años con un 37,9 %, mientras que la edad menos frecuente fue de 18 años con un 3,4 %. Ver tabla 2.

Tabla 2. Edad de los encuestados

Edad	Frecuencia	Porcentaje
14 años	5	8,6 %
15 años	22	37,9 %
16 años	17	29,3 %
17 años	12	20,7 %
18 años	2	3,4 %
Total	58	100,0 %

Fuente: Encuesta sobre actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación son comportamientos de riesgo: el fenómeno sexting / **Elaboración:** Javier González M.



2.3. Disponibilidad de dispositivos electrónicos.

Se evidenció la disponibilidad de varios dispositivos electrónicos en la población de estudio con base en el uso que se les da. Se refleja que el celular es el dispositivo mayoritariamente utilizado entre los estudiantes con un 37 % de frecuencia, mientras que la cámara web es el de menor uso con un 5 % de frecuencia. Se destaca que algunos estudiantes manifestaron no tener ningún dispositivo electrónico, grupo que sumó un 2 % de la población. Ver tabla 3.

Tabla 3. Disponibilidad de dispositivos electrónicos

Dispositivo	Frecuencia	Porcentaje
Computadora	48	36%
Tablet	19	14%
Celular	50	37%
Ipod	8	6%
Cámara web	6	5%
Ningún dispositivo	3	2%

Fuente: Encuesta sobre actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación son comportamientos de riesgo: el fenómeno sexting

/ Elaboración: Javier González M.



2.4. Uso de los dispositivos electrónicos.

Se evidencia en la tabla 4 que el uso de las redes sociales es la principal actividad para la cual se emplean los dispositivos electrónicos en la población estudiada (35 % de frecuencia). En contraste, la publicación de videos en la red Youtube es la actividad menos frecuente entre los estudiantes encuestados con un 3 %.

Tabla 4. Uso dado a los dispositivos electrónicos

Uso	Frecuencia	Porcentaje
Perfiles en Redes Sociales	53	35%
Perfiles en páginas de citas	3	2%
Interactuar en blogs	29	19%
Gestionar fotos, video y mensajes	48	31%
Publicar videos en Youtube	4	3%
Otros	16	10%

Fuente: Encuesta sobre actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación son comportamientos de riesgo: el fenómeno sexting

/ Elaboración: Javier González M.



2.5. Frecuencia de acciones definidas como sexting.

En la tabla 5 se evidencia que la acción más comúnmente desarrollada entre los estudiantes encuestados es el envío de mensajes de texto seductores (22 %), mientras que las acciones menos frecuentes son la publicación en línea de fotos y videos propios, así como el envío de este contenido a otras personas (18 % respectivamente).

Tabla 5. Frecuencia de acciones definidas como sexting

Acciones de sexting	Frecuencia	Porcentaje
Envían mensajes de texto seductores.	42	22%
Reenvían mensajes de texto seductores a personas distintas a las que estaban originalmente destinados.	39	21%
Envían fotos o videos seductores de sí mismos a otra persona.	35	18%
Publican en línea fotos o videos seductores de sí mismos.	34	18%
Reenvían fotos o videos seductores a personas distintas a las que estaban originalmente destinados.	39	21%

Fuente: Encuesta sobre actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación son comportamientos de riesgo: el fenómeno sexting
/ Elaboración: Javier González M.



2.6. Motivación de las acciones definidas como sexting, en hombres.

Entre los estudiantes varones, se destaca que las motivaciones más frecuentes para practicar sexting son: por llamar la atención, a manera de regalo para la pareja y por considerarlo una acción divertida. Estas tres respuestas obtuvieron 13 % de frecuencia. Ver tabla 6.

Tabla 6. Motivación de sexting en hombres.

Motivación	Frecuencia	Porcentaje
Para obtener o mantener la atención de una persona	12	9%
Por presión de alguien	8	5%
Como regalo para la pareja	19	13%
Por sentirse atractivo	6	4%
Por gustar al sexo opuesto	7	5%
Por presión de amigos/as	14	9%
Para generar buenas reacciones en los demás	15	10%
Por diversión	19	13%
Para llamar la atención	20	13%
En respuesta a algo que recibieron	10	7%
Ninguna	13	8%
Otra	6	4%

Fuente: Encuesta sobre actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación son comportamientos de riesgo: el fenómeno sexting / **Elaboración:** Javier González M.



2.7. Motivación de las acciones definidas como sexting, en mujeres.

Se puede evidenciar en la tabla 7 que la principal motivación de las estudiantes del sexo femenino para practicar el sexting es el obtener o mantener la atención de una persona del sexo opuesto con un 18 % de frecuencia.

Tabla 7. Motivación de sexting en mujeres.

Motivación	Frecuencia	Porcentaje
Para obtener o mantener la atención de una persona	39	18%
Por presión de alguien	24	11%
Como regalo para la pareja	27	12%
Por sentirse atractivo	20	9%
Por gustar al sexo opuesto	24	11%
Por presión de amigos/as	7	3%
Para generar buenas reacciones en los demás	6	3%
Por diversión	21	9%
Para llamar la atención	29	13%
En respuesta a algo que recibieron	13	6%
Ninguna	6	3%
Otra	5	2%

Fuente: Encuesta sobre actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación son comportamientos de riesgo: el fenómeno sexting / **Elaboración:**

Javier González M.



2.8. Con quién llevan a cabo los jóvenes las acciones definidas como sexting.

El 50 % de los estudiantes encuestados manifestó haber compartido contenido provocativo y de tipo sexual con personas que conocieron solamente a través de Internet. Los porcentajes más bajos se repartieron, con un 4.5 % de frecuencia respectivamente, entre personas que acaban de conocer, personas con quienes quieren tener citas o relaciones, con buenos amigos y con otras personas. Ver tabla 8.

Tabla 8. Con quién comparten contenido de sexting

Con quién comparten contenido	Frecuencia	Porcentaje
Con personas que las "flecharon"	4	18%
Con personas con las cuales salieron	3	14%
Con personas que acaban de conocer	1	4,50%
Con personas con las cuales quieren tener una cita o relación	1	4,50%
Con uno o más buenos amigos	1	4,50%
Con personas que conocen solo por internet	11	50%
Con otras personas	1	4,50%

Fuente: Encuesta sobre actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación con comportamientos de riesgo: el fenómeno sexting / **Elaboración:**

Javier González M.



2.9. Limitantes que encuentran para llevar a cabo acciones definidas como sexting.

La razón más influyente para que los estudiantes encuestados eviten practicar acciones definidas como sexting es por el temor de decepcionar a su familia y afectar su reputación, respuesta que tuvo una frecuencia acumulada en el 19 % de los estudiantes y es la más significativa. Ver tabla 9.

Tabla 9. Limitantes para el sexting

Limitantes	Frecuencia	Porcentaje
Podría decepcionar a la familia y afectar su reputación	50	19%
Podría decepcionar a los amigos (as)	18	7%
Podría decepcionar al profesor o tutor	11	4%
Podría afectar a las relaciones que tienen o de alguien del que sienten atracción	23	9%
Podría perjudicar la reputación personal	46	17%
Podría tener problemas con la Ley o con el establecimiento educativo	24	9%
Podría ser visto por autoridades del plantel	11	4%
Provocaría probablemente vergüenza	38	14%
Podría lamentarlo más tarde	30	11%
La gente podría pensar que soy promiscuo	14	5%

Fuente: Encuesta sobre actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación son comportamientos de riesgo: el fenómeno sexting / **Elaboración:** Javier González M.



2.10. Sentimientos vinculados a la práctica del sexting.

- Los estudiantes encuestados manifestaron experimentar al momento de recibir contenido que puede ser identificado dentro de la categoría de sexting, sentimientos de sorpresa con un 19 % de frecuencia y diversión con un 12 %, los cuales son los resultados más significativos. Ver tabla 10.

Tabla 10. Sentimientos vinculados al sexting

Sentimiento	Frecuencia	Porcentaje
Diversión	18	12%
Enojo	10	7%
Estado alterado	5	3%
Decepción	16	11%
Vergüenza	8	6%
Emoción	6	4%
Asco	13	9%
Felicidad	9	6%
Aceptación	3	2%
Miedo	12	8%
Sorpresa	27	19%
Excitación sexual	11	8%
Inhibición sexual	1	1%
Otras sensaciones	6	4%

Fuente: Encuesta sobre actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación son comportamientos de riesgo: el fenómeno sexting

/ Elaboración: Javier González M.



Capítulo 4: Discusión de información.

Se debe iniciar el contraste de resultados mencionando ideas clave sobre el fenómeno que se está estudiando.

Es necesario mencionar que, para Braidotti y Figari, citados por Giraldo (2013), la vigencia de la comunicación virtual a través de herramientas como las computadoras, celulares, entre otros dispositivos, implica una nueva dinámica en la que la sexualidad se desarrolla con otros parámetros de reconocimiento en los individuos. En términos de los autores citados:

13. “(...) se ha convertido en una forma de ampliar los espacios de reconocimiento sexual de los sujetos más allá del cuerpo orgánico, lo que implica el descubrimiento de una corporalidad virtual, capaz de percibir e interactuar con un otro que también posee una sexualidad”. (pág. 2)

En este marco de referencia, se puede entender al fenómeno del *sexting* como una manifestación producto de esta nueva dinámica identificada.

Dado el hecho innegable que los jóvenes se encuentran actualmente experimentando nuevas formas de relacionamiento individual y colectivo, cabe el análisis del presente trabajo, sobre todo porque se ha estudiado las actitudes y sentimientos de jóvenes que interactúan en un escenario escolar en el cual el vínculo con sus pares es muy significativo y se da con una frecuencia cotidiana, lo cual puede ser un factor de refuerzo de lazos relaciones filiales.



Habiendo reseñado brevemente el marco del fenómeno abordado en la presente investigación, puede presentarse los resultados obtenidos en cuanto al *sexting* dentro de la poblaciónn de jóvenes estudiantes:

- Se obtuvo, entre las características que definen a la población, que el 56,9 % de los estudiantes encuestados fueron hombres y el 43,1 % mujeres. Entre los dos grupos, manifestaron que el celular es el dispositivo mayoritariamente utilizado con fines de compartir contenido sexual.
- Este resultado refuerza lo que se ha manifestado en estudios como el de Flores (2008) sobre las connotaciones que tiene la extensión en el uso de los teléfonos celulares para el fenómeno del sexting: estos dispositivos “(...) se pueden llevar siempre encima, con lo que la potencial humillación puede ser permanente, en cualquier lugar y a cualquier hora” (pág. 3).
- Además, cabe considerar el análisis de UNICEF (2016) sobre el contexto determinante para que un fenómeno como el acoso sexual cibernetico crezca y se refuerce entre los menores de edad:

Usar una computadora o andar con un celular es cada vez más común, lo que facilita que el internet sea utilizado por millones de personas honestas, pero también por muchas personas peligrosas, violentas y agresoras sexuales, que buscan dañar la integridad física y moral de los niños, niñas y adolescentes. (p. 4).

- Por otro lado, la interacción en redes sociales se definió como la principal actividad desarrollada a través de dispositivos electrónicos, lo cual da cuenta de la



posibilidad de reforzar el fenómeno del sexting en las interacciones de los jóvenes hoy en día.

- Los encuestados opinaron también que, si bien hombres y mujeres practican actualmente sexting por igual, sus motivaciones son diferentes: los hombres lo hacen mayoritariamente para llamar la atención, divertirse o regalar algo a su pareja (13 % respectivamente), mientras que las mujeres buscan obtener o mantener la atención de una persona específica del sexo opuesto (18 % de frecuencia).
- Este resultado corrobora aquel obtenido en el estudio de Fajardo, Gordillo y Regalado (2013) desarrollado en España sobre las razones principales que motivan el sexting entre jóvenes:

La finalidad de dicha práctica sería llamar la atención del destinatario o de ser considerado popular. De esto puede extraerse la conclusión de que el alumnado aceptaría las peticiones para practicar sexting de una persona que le interesa, con el objetivo de ésta se fije más en él mismo y viese lo que es capaz de hacer. No debemos olvidar que la capacidad de seducción e insinuación es, hoy en día, una cualidad muy valorada. (p. 532).

- Se destacó, además, que la mitad de los encuestados dijo haber compartido contenido provocativo y de tipo sexual por Internet, lo cual confirma la incidencia del fenómeno del sexting en la población y sus potenciales riesgos para quienes son parte de él.
- En cuanto a aquellas limitantes que los jóvenes manifestaron cuando evitan enviar o recibir contenido de tipo sexual a través de sus dispositivos móviles, la principal consideración contra el sexting fue la posibilidad de decepcionar a su familia.



- Es posible, también, complementar el análisis sobre esta variable citando el estudio de Alonso (2017) en el que se manifiesta que “los adolescentes tienen una elevada percepción de riesgo respecto del sexting, no obstante, también lo consideran divertido o un medio para establecer relaciones afectivo sexuales” (p. 518).
- Precisamente sobre los sentimientos generados cuando los adolescentes se exponen a actos de sexting, se pudo determinar que, cuando reciben en sus dispositivos contenido de tipo sexual manifiestan comúnmente sentimientos de sorpresa y diversión, corroborando, así, el resultado del estudio citado.

Se debe anotar que la población más vulnerable ante fenómenos como el sexting que implican conductas de riesgo en el ámbito sexual, según el análisis de Gutiérrez (2014), es siempre la población conformada por los menores de edad, población que coincide con la de la presente investigación.

Entre las principales causas que se han identificado para que fenómenos como el abordado cobren fuerza en la sociedad y, de manera especial, entre los más jóvenes, se encuentran “la falta de educación en valores y de comunicación en las familias. Se trata, pues, de fenómenos concebidos como problemas sociales, cuya complejidad demanda la actuación coordinada de diversas instituciones” (Gutiérrez, 2014, pág. 93).



Conclusiones.

En función de los resultados obtenidos y dando alcance a los objetivos planteados se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Entre las actitudes que manifiestan los jóvenes encuestados sobre sexualidad se puede identificar a la disposición, tanto entre hombres cuanto entre mujeres, a desarrollar dinámicas de interacción de este tipo a través de dispositivos electrónicos; también se identificó una aceptación de que las relaciones existentes entre parejas o amigos se desarrollan, efectivamente, con el refuerzo de dinámicas identificadas como sexting, principalmente en cuanto al envío o recepción frecuente de contenido sexual. En esto incidiría el hecho que el 35% de los jóvenes encuestados manifestaron utilizar frecuentemente redes sociales como un medio para compartir contenidos de tipo sexual.
- La relación entre las actitudes ante la sexualidad identificadas en los adolescentes del grupo de estudio y el fenómeno del sexting se define como causal, debido a que los estudiantes encuestados se mostraron abiertos a la posibilidad de interactuar sexualmente a través del envío o recepción de contenidos íntimos con dispositivos electrónicos. Se evidenció, pues, que la acción más comúnmente desarrollada, tanto por hombres cuanto por mujeres, es el envío de mensajes de texto seductores (22 %) a través del uso de celulares, el cual fue el dispositivo más frecuentemente usado entre los adolescentes con un 37 %.
- Además de los celulares, las computadoras fueron los dispositivos mayormente utilizados para llevar a cabo acciones identificadas como



sexting (36 % de frecuencia entre los adolescentes encuestados), lo cual puede conllevar también un riesgo para la integridad y privacidad de los estudiantes que se han involucrado con las mencionadas prácticas.



Referencias bibliográficas.

- Alonso, P. (2017). *Evaluación del fenómeno del sexting y de los riesgos emergentes de la red en adolescentes de la provincia de Ourense (tesis doctoral)*. Universidad de Vigo. Obtenido de http://www.investigo.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/786/Evaluaci%C3%B3n_del_fen%C3%B3meno_del.sexting.pdf?sequence=1
- AA.VV. (1968). *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* (Vol. 1). French & European Publications, Incorporated.
- Bartrina, M. (2014). Conductas de ciberacoso en niños y adolescentes. Hay una salida con la educación y la conciencia social. *Revista EDUCAR*, 50(2), 383-400.
- Benavides, C., Gómez, M., & Vega, M. (2000). *Actitudes hacia la educación sexual en adolescentes de un colegio femenino de Santafé de Bogotá*. Universidad de La Sabana. Obtenido de <http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/4880/130208.pdf?sequence=1>
- Durán, M., & Martínez, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 22(44), 159-167.
- Fajardo, M., Gordillo, M., & Regalado, A. (2013). Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *INFAD Revista de Psicología*, 1(1), 521-534.



- Fajardo, M., Gordillo, M., & Regalado, A. (2013). Sexting: nuevos usos de la tecnología y sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 521-534.
- Flores, J. (2008). *Sexting: adolescentes, sexo y teléfonos móviles*. Obtenido de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-sexting-adolescentes-sexo-y-telefonos-moviles.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2016). *Cuadernillo "Protejamos"*. San Salvador: UNICEF.
- García, M. (2009). *Educación sexual con arte: educación sexual entre jóvenes*. Gobierno del Principado de Asturias.
- Giraldo, C. (2013). Cibercuerpos: los jóvenes y sexualidad en la posmodernidad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(1), 1-22.
- Gómez, J. (1992). La actitud hacia la sexualidad y su relación con el riesgo de embarazo no deseado. *Cuadernos de Medicina Psicosomática*(23), 33-47.
- Gutiérrez, I. (2014). Cyberbullying y sexting: percepción y propuesta de estudiantes universitarios. *Multidisciplina*(17), 93-119.
- Ibarra, E. (2014). *Protección de niños en la red: sexting, ciberbullying y pornografía infantil*. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2014). *Prevención del acoso escolar : Bullying y ciberbullying*. San José, C. R.: IIDH.



Mercado, C., Pedraza, F., & Martínez, K. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*(10), 1-18.

Ministerio de Educación del Perú. (2009). *Educación Sexual Integral en el Sistema Educativo*. Lima: DITOE, UNESCO, IES.

Moral, J. (2010). Religión, significados y actitudes hacia la sexualidad: un enfoque psicosocial. *Revista Colombiana de Psicología*, 45-59.

Pacheco, F. (2002). Actitudes. *Eúphoros*(5), 173-184.

Saguier, M. (2001). Relaciones Familiares en la Era del Internet: ¿hacia dónde? *Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Guatemala.

Trejo, F., & Díaz, R. (2013). En torno a la sexualidad: actitudes y orientación sociosexual en una muestra mexicana. *Psicología Iberoamericana*, 21(1), 7-15.

Ubillos, S., Mayordomo, S., & Páez, D. (2004). *Psicología Social, Cultura y Educación*. Obtenido de Actitudes: Definición, Medición y Modelos de la Acción Razonada y Planificada:

<http://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+X.pdf>

UNESCO. (2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias*. Santiago de Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.



Zambrano, G., Toscano, J., & Gil, J. (2015). Actitudes sexuales en adolescentes estudiantes universitarios. *Revista Ciencia y Cuidado*, 12(1), 93-104.



ANEXOS.

ANEXO 1:

Consentimiento informado para los padres de familia.

UNIVERSIDAD DE CUENCA: MAESTRIA EN EDUCACION SEXUAL.

Buenas tardes/días, mi nombre es JAVIER GONZALEZ MOROCHO y soy estudiante de la MAESTRIA EN EDUCACION SEXUAL de la **Universidad de Cuenca**.

Estoy visitando la Institución de su hijo/a para aplicar una encuesta sobre “**Actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación con comportamientos de riesgo: el fenómeno del sexting**”, la misma se llevará a cabo en el bachillerato del colegio La Salle de la ciudad de Azogues.

La participación de su representado será de gran ayuda para nuestro estudio que se desarrolla con el aval académico y ético de la Universidad de Cuenca y con el apoyo de las autoridades de la institución.

La información que nos proporcione su representado/a será anónima, solamente será utilizada para fines del presente estudio. En la entrevista haremos preguntas sobre Actitudes de los adolescentes hacia la sexualidad humana y su relación con comportamientos de riesgo: el fenómeno del sexting.

La participación es voluntaria y gratuita. El tiempo de la entrevista es de aproximadamente 40 minutos y no contiene preguntas que pongan en riesgo la integridad de su representado/a.

Durante la aplicación del cuestionario su representado/a puede no aceptar participar y no tendrá que explicar razones, además podrá retirarse en cualquier momento si no se siente cómodo/a.



Yo.....

Portador de la cédula de identidad número.....

Representante de.....

Autorizo que mi representado conteste la entrevista

Firma.....

Fecha: día..... mes..... año.....

Sírvase enviar el presente con su hijo/a una vez llenado.



ANEXO 2:

Asentimiento informado para Adolescentes.

UNIVERSIDAD DE CUENCA: MAESTRIA EN EDUCACION SEXUAL.

Estimado/a Estudiante

Buenos días, mi nombre es Javier González Morocho soy estudiante de la Maestría en Educación Sexual de la Universidad de Cuenca. Estoy visitando su institución para aplicar una encuesta sobre **Actitudes de los adolescentes hacia la sexualidad humana y su relación con comportamientos de riesgo: el fenómeno del sexting.** Sus respuestas serán de gran ayuda para esta investigación que se desarrolla en la Universidad de Cuenca.

La información que nos proporcione será anónima, solamente será utilizada para fines del presente estudio. En el cuestionario haremos preguntas sobre Actitudes de los adolescentes hacia la sexualidad humana y su relación con comportamientos de riesgo: el fenómeno del sexting.

Su participación es voluntaria. El tiempo de llenado del cuestionario es de aproximadamente 40 minutos. Puede no aceptar participar y no tendrá que explicar razones y puede retirarse en cualquier momento si no se siente cómodo/a.

¿Le interesaría participar? Por favor Marca con una “X” tu respuesta.

Si.....

No.....

Ci.....

Firma.....



ANEXO 3:



UNIVERSIDAD DE CUENCA
desde 1867

**ENCUESTA SOBRE ACTITUDES DE LOS JÓVENES HACIA LA SEXUALIDAD
HUMANA Y SU RELACIÓN CON COMPORTAMIENTOS DE RIESGO: EL
FENÓMENO DEL SEXTING.**

- ✓ Esta encuesta incluirá preguntas sobre mensajes, fotos o videos provocativos o seductores.
- ✓ Cada vez que preguntamos por mensajes, fotos o videos seductores o provocativos estamos hablando de desnudos o semidesnudos.
- ✓ Sé requerirá que respondas con toda la sinceridad posible y es necesario responder en orden para poder terminar la encuesta.
- ✓ Esta encuesta es de carácter confidencial por lo que no se divulgará tus respuestas.
(anónima)

1. Género.

M

F

2. Edad.

_____ Años.

3. ¿Cómo defines tu estado sentimental actual?

	X
Sin una relación	
En una relación casual /cita	
En una relación seria	

4. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor el lugar dónde vives?

	X
Urbana	
Rural	



5. ¿Cuál de los siguientes aparatos tienes y utilizas? Puedes elegir varias opciones.

<input checked="" type="checkbox"/> X	
Computadora o Laptop	
Tablet	
Celular (Smartphone DPA, Blackberry,etc)	
ipod	
Webcam	
Ninguno de estos	

6. ¿Para qué utilizas los aparatos antes mencionados?

		SI	NO
A	Tener un perfil en un sitio de redes sociales (como My Space. Facebook, etc.)		
B	Tener un perfil en un sitio de citas o de solteros		
C	Visitar otros perfiles, imágenes a un sitio de red social		
D	Visitar otros perfiles, imágenes en sitios de citas de solteros		
E	Escribir, leer o actualizar un blog personal		
F	Enviar, recibir o publicar fotos, videos y mensajes		
G	Publicar videos en línea (como en YouTube)		
H	Otros		

7. ¿Qué tan común es entre la gente de tu edad? Lo siguiente:

		Nada común	Algo común	Muy común
A	Envío de mensajes seductores a una personas			
B	Compartir mensajes seductores con personas distintas a la que estaban destinados			
C	Envío de fotos o videos seductores de uno mismo a otra persona.			
D	Publicar fotos o videos seductores de sí mismo en línea.			
E	Compartir fotos o videos seductores con personas distintas a la(s) que estaban destinados.			

¿Crees que estas actividades son más común entre hombres, mujeres, o ambos por igual?

		Más común entre chicos	Ambos por igual	Más común entre chicas
A	Envío de mensajes seductores a una personas			
B	Compartir mensajes seductores con personas distintas a la que estaban destinados			
C	Envío de fotos o videos seductores de uno mismo a otra persona.			
D	Publicar fotos o videos seductores de sí mismo en línea.			
E	Compartir fotos o videos seductores con personas distintas a la(s) que estaban destinados.			



9. ¿Cuáles son las razones por las cuales las chicas envían mensajes, fotos o videos seductores de ellas mismas? Puedes elegir varias opciones.

X
Obtener o mantener la atención de un hombre
Un chico te presionó para enviar esto
Como un regalo "seductor" para un enamorado
Para sentirte atractiva
Gustar a un hombre
Presión de las amigas(os)
Para generar buenas reacciones con otros
Para divertirte o coquetear
Llamar la atención
En respuesta a algo que ella recibió
Ninguna de estas
Otra

10. ¿Cuáles son las razones por las cuales los chicos envían mensajes, fotos o videos seductores de ellos mismos? Puedes elegir varias opciones.

X
Obtener o mantener la atención de un hombre
Un chico te presionó para enviar esto
Como un regalo "seductor" para un enamorado
Para sentirte atractiva
Gustar a un hombre
Presión de las amigas(os)
Para generar buenas reacciones con otros
Para divertirte o coquetear
Llamar la atención
En respuesta a algo que ella recibió
Ninguna de estas
Otra

11. ¿Estás de acuerdo o en desacuerdo con: enviar mensajes, fotos o videos seductores: de uno mismo? Te parece.

	Muy en desacuerdo	En acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
A Coqueto				
B Asquerosos				
C Candente				
D Ridículo				
E Estúpido				
F Peligroso				
G Excitante				
H Divertido				
I Inofensivo				
J Inmoral				

12. ¿Qué piensas acerca de las personas que envían mensajes, fotos o videos seductores de ellos mismos?

	Muy en desacuerdo	En acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
A Coqueto				
B Asquerosos				
C Candente				
D Ridículo				
E Estúpido				
F atrevido				
G Confiado				
H Interesante				
I Desesperado				
J Divertido				
K Inmaduro				
L Inseguro				
M Muy sensual Muy coqueto				



13. ¿Cuál de las siguientes acciones, has realizado personalmente alguna vez?

Puedes elegir varias opciones.

X

Enviar mensajes provocativos o seductores a alguien (como: emails, msn, whatsapp, etc)	<input type="checkbox"/>
Publicar mensajes provocativos o seductores en un perfil, para alguien (como en MySpace, Facebook, etc.)	<input type="checkbox"/>
Recibir mensajes provocativos o seductores de alguien	<input type="checkbox"/>
Compartir mensajes seductores con alguien que no estaba destinado originalmente	<input type="checkbox"/>
Tener mensajes seductores privados y compartido conmigo.	<input type="checkbox"/>
Enviar una foto o video provocativos de ti mismo para alguien	<input type="checkbox"/>
Publicar una foto o video de un desnudo o semidesnudo de ti mismo (como: Facebook, Instagram, etc.)	<input type="checkbox"/>
Enviar, publicar una foto o vídeo desnudo o semi-desnudo de alguna persona	<input type="checkbox"/>
Recibir una foto o video de un desnudo o semidesnudo de alguien de ti mismo	<input type="checkbox"/>
Compartir una foto o video seductor con alguien que no sea a quien estaba destinado originalmente.	<input type="checkbox"/>
Tener una foto o video seductor de alguien privada compartida conmigo.	<input type="checkbox"/>
Ninguna de estas	<input type="checkbox"/>

14. ¿Has enviado mensajes, fotos o videos seductores de ti mismo? Puedes elegir varias opciones.

Si _____ ¿A quién?

No _____ pasa a la pregunta 16

X

Enamorado/Enamorada	<input type="checkbox"/>	Alguien con quien quiero una cita o me gustaría estar	<input type="checkbox"/>
Alguien que me flechó	<input type="checkbox"/>	Uno o más buenos amigos	<input type="checkbox"/>
Alguien con la que salí o me enganché	<input type="checkbox"/>	Alguien que solo conocí en internet	<input type="checkbox"/>
Alguien que acabo de conocer	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

15. ¿Cuáles son las razones por las que has enviado o publicado mensajes, fotos o videos seductores de ti mismo? Puedes elegir varias opciones.

X

Obtener la atención de un chico/ chica	<input type="checkbox"/>	Para obtener una reacción positiva.	<input type="checkbox"/>
Presión para enviarlo.	<input type="checkbox"/>	Para ser divertido/ coqueta	<input type="checkbox"/>
Como un regalo "seductor" para un novio novia.	<input type="checkbox"/>	Para llamar la atención	<input type="checkbox"/>
Para sentirse sensual	<input type="checkbox"/>	Para sentirse sensual	<input type="checkbox"/>
Obtener que le guste a un chico/ chica	<input type="checkbox"/>	En respuesta a una que me enviaron	<input type="checkbox"/>
Como una broma	<input type="checkbox"/>	Otros:	<input type="checkbox"/>
		No lo sé	<input type="checkbox"/>



16. ¿Has recibido mensajes, fotos o videos seductores de desnudos o semi-desnudos? Puedes elegir varias opciones.

Si_____ ¿De quién?

No_____ pasa a la pregunta 17

	X
Novio/novia	
Alguien que me ha flechado	
Alguien con quien salí o me enganché	
Alguien que acabo de conocer	

X
Alguien que quiere una cita o salir conmigo
Uno o más buenos amigos
Alguien que solo conocía en línea
Otros

17. ¿Has compartido mensajes seductores, que fueron enviadas a ti o compartidas por ti? Puede elegir varias opciones.

Si_____ ¿Con quién?

No_____ pasa a la pregunta 18.

	X
Amigo cercano (s)	
Otro amigo (s)	
Familia (hermano hermana, primo etc.)	
Amigos conectados (como Myspace, Facebook. etc.)	

X
Todo el mundo (en un blog público, perfil de red social)
Otros

18. ¿Cuáles son las razones por las que estarías preocupado por enviar o publicar mensajes fotos o videos seductores de ti mismo? Puedes elegir varias opciones.

	X
Tuve una mala experiencia	
Podría decepcionar a la familia y reputación	
Podría decepcionar a los amigos	
Podría decepcionar al profesor o tutor	
Podría herir a mi relación o alguien que me gusta	
Podría perjudicar mi reputación	

X
Podría tener problemas con la ley o en la escuela
Podría ser visto por autoridades del plantel
Possible vergüenza
Podría lamentarlo más tarde.
Podría la gente pensar que soy promiscuo (a) en la vida real
Otro:



19. Pensando en los mensajes, fotos o videos seductores de desnudos o semi-desnudos que alguna vez, recibiste. ¿Cómo te hizo sentir? Puedes elegir varias opciones.

	X
Divertido	
Enojado	
Alterado	
Decepcionado	
Avergonzado	
Emocionado	
Asqueado	
Feliz	
Aceptado	

X	
Asustado	
Sorprendido	
Excitado sexualmente	
Inhibido sexualmente	
Más interesado en tener una cita con el remitente	
Más interesado en engancharse con el remitente	
Menos interesados en tener una cita con el remitente.	
Menos interesado en engancharse con el remitente.	
Otros:	

20. ¿Estás tú en acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
A Hay presión de amigos para publicar fotos o videos seductores en redes sociales.				
B Ser conscientes de que los mensajes, fotos o videos seductores personales, son vistos por otras personas.				
C Las chicas tienen que preocuparse de su vida privada en mensajes, fotos o video seductores más que los chicos.				
D La gente de mi edad son más abiertos mediante mensajes, fotos o videos seductores de lo que son en la vida real.				
E El envío de mensajes, fotos o videos personales seductores no es gran novedad.				
F El envío de mensajes, fotos o videos personales seductores puede tener consecuencias negativas.				
G Mis amigos han enviado fotos o videos seductores a otros.				
H Mis amigos han publicado fotos o videos seductores en internet.				
I Las personas que intercambian mensajes, fotos o videos seductores tienen más probabilidades de citas o encuentros entre sí en la vida real.				
J Soy más atractivo usando mensajes, fotos o videos seductores de lo que soy en la vida real.				
K Estoy más dispuesto mediante mensajes, fotos o videos seductores de lo que sería si la tecnología no estuviera disponible.				



ANEXO 4:



"Solo puede llamarse en verdad educador el que es capaz de imprimir belleza, infundir luz y forjar un corazón" JB De La Salle



Oficio No. 212-2017-2018-UELS.A-R
Azogues, 16 de mayo de 2018

Señores
UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE FILOSOFÍA
En su despacho.-

De mi consideración:

Me permito informar que el Dr. Javier Efraín González Morocho, con cédula 0301273561, alumno de la Maestría en Educación Sexual de la facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca, previa autorización de la autoridad de la institución, aplicó la encuesta de investigación denominada "Actitudes de los jóvenes hacia la sexualidad humana y su relación con comportamiento de riesgo: el fenómeno del sexting" a los estudiantes del primero, segundo y tercero de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscomisional La Salle.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,
"Lasallistas sin fronteras"
Msc. Mercy Idrovo Palacios.
RECTORA



Dirección: Luis Cordero 301 entre Solano y Sucre
Teléfonos: 07 2240281 - 2248107 - Telefax: 07 2240392
uelasalleazogues@yahoo.com

De La Salle